



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE CAJAMARCA - TOLIMA

Veintiuno (21) de agosto de dos mil veinte (2020)

Proceso: Aumento de Cuota Alimentaria

Radicado: 731244089001-2020-00027

Demandante: Darly Liliana Godoy

Demandado: Cesar Adolfo Nieto Suescun

Teniendo en cuenta la constancia secretarial obrante a folio que antecede y atendiendo lo solicitado por la apoderada de la parte demandante, en su escrito visible a folio 29 del expediente, se tiene como nueva dirección del demandado CESAR ADOLFO NIETO SUESCUN, la Carrera 7 N° 16-03 Calle Larga del municipio de Cajamarca – Tolima, por consiguiente **SE AUTORIZA** a la parte interesada para el envío de la citación al demandado a la dirección aportada, observando las previsiones de los artículos 291 y 292 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

SANDRA PAOLA VILLANUEVA CRUZ

JUEZ